

INFORME
INF/INF/SNP/DGE N° 068/2020
SNP/2020-01777

A : Wilfredo Rojo Parada
MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL

De : Ronald Alfredo Rodríguez Gonzales
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO - SENAPI

Fecha : La Paz, 27 de febrero de 2020

Ref. : **INFORME DE VIAJE A LA CIUDAD DE LIMA PERU, ENCUENTRO INDECOPI**

Señor Ministro:

Por medio del presente, tengo a bien informar a su autoridad para los fines que correspondan, lo siguiente:

INTRODUCCIÓN

A través del presente informo sobre el viaje realizado al vecino país del Perú con objeto de realizar una reunión interinstitucional con el INDECOPI y con SUNAT a objeto de consolidar estrategias para la actualización de los derechos de propiedad intelectual y compartir con los países desarrollados las experiencias de construcción a un nuevo periodo más positivo en nuestra gestión.

El objetivo principal de la visita era coordinar y conseguir que INDECOPI compartiera con nosotros su sistema de control en fronteras, medidas realizadas en coordinación con la Aduana del Perú (SUNAT).

DESARROLLO

El día lunes 24 de febrero de 2020, me traslade a la ciudad de Lima por avión, en la aerolínea AVIANCA en el vuelo AV7391, llegando a destino a mediodía.

Después de comunicar a los gestores del INDECOPI mi arribo, coordinamos los horarios y la agenda para el día siguiente.



REUNION CON EL INDECOPI

Se arregló mi visita al Indecopi el Martes, 25 de febrero a las 9h30 en la Sala del Consejo Consultivo. A las 9h30: Palabras del señor Ivo Gagliuffi Piercechi, Presidente del Consejo Directivo del INDECOPI, resaltando la importancia de mi visita al Perú porque era la primera vez que un director boliviano tomaba interés en compartir experiencias y desarrollo con el Perú.

Presentes en la Reunión:

Ivo Gagliuffi, presidente del Consejo Directivo del Indecopi

Rosa Cabello, Cooperación técnica y Relaciones Institucionales.

Manuel Castro, Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías.

Sergio Chuez, Subdirector de Signos Distintivos.

Rubén Trajman, Subdirector de Derecho de Autor.

Rafael García Melgar, Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas (SUNAT)

Jaime Eduardo Mosquera Grados, Gerente de Procesos de Atención Fronteriza y Control (SUNAT)

Presentes los directivos de sus diferentes áreas de trabajo, Marcas, Patentes y Derecho de Autor, se les explicó la situación que Bolivia vivió durante el régimen saliente, que era básicamente el aislamiento y la regionalización de la normativa y las relaciones de intercambio de conocimientos.

Bajo una manifestación de complacencia por la visita de un Director de Propiedad Intelectual, se expresó que era la primera vez que Perú recibía a un ejecutivo de ésta naturaleza y se priorizaron los esfuerzos para lograr los objetivos planteados.

El señor Rafael García Melgar, Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas, explicó el procedimiento que utilizan las oficinas de Aduana para interceptar las mercancías en tránsito de donde tienen información antes de arribar a puerto. El proceso incluye una posibilidad de realizar denuncias de oficio y el trabajo coordinado de la Aduana para informar de manera previa al INDECOPI respecto a posibles infracciones de marca. Se explicó el proceso de almacenaje y la carga procesal para los involucrados, que son las partes respecto al proceso de infracción.





El director Ivo Gagliuffi ofreció capacitación completa para la instalación del software que se debería compartir con Aduanas, a tiempo que SENAPI asume realizar todo el trabajo necesario para poder concretar tal gestión final con tal institución y ofertar un resultado sólido frente a nuestros desafíos. Se concretó empezar un ciclo de capacitaciones y preparación para asumir el reto, siempre y cuando SENAPI realizara todas las gestiones necesarias para lograr la instalación del sistema, tanto en recursos, como en infraestructura.

Como otros temas a abordar:

Mecanismos de intercambio de registros. INDECOPI ofreció de manera libre y gratuita compartir el código fuente de su sistema buscador de marcas para relacionar la información con las empresas del Perú y asumiendo que Bolivia tendría el mismo propósito de consolidar el intercambio de registros para proteger mejor nuestras marcas de invasiones no controladas de productores peruanos.



Hemos solicitado también incluir alguna inducción sobre sistemas operativos del Indecopi para el mejoramiento de los procesos internos de atención al usuario.

El Director Gagliuffi sugirió trabajar el denominado Arreglo de La Haya para la protección internacional de diseños industriales, que básicamente es la modificación de la Decisión 486 respecto a la decisión 600. Asumimos el reto en temas de trabajo conjunto.

Se asumió un sistema de cooperación técnica entre ambas agencias respecto a proyectos, innovaciones, regulaciones y capacitación en temas desarrollados por el Perú y a implantarse en Bolivia. Se acordaron capacitaciones en: Infracciones, Registros de Signos Distintivos, Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas, Fortalecimiento de derecho de autor, Intercambio de información sobre sociedad de gestión colectiva (sobre registros diferenciados entre sectores y gremios), Estrategias para combatir delitos contra propiedad intelectual desde el centro de América Latina, Asistencia técnica en temas de patentes (trabajo colaborativo en materia de exámenes de patentabilidad).



REUNIÓN CON EL EMBAJADOR DE LA INDIA PARA PERÚ Y BOLIVIA

A horas 11:30, el Director Ivo Gagliuffi me condujo a una reunión extraordinaria con el embajador conjunto para Perú y la India, Señor Shri M. Subbarayadu, quien manifestó complacencia por mi visita y la presentación a su persona. Anunció la existencia de diez tratados vigentes con Bolivia en todos los temas de interés y principalmente en Propiedad Intelectual. Expresó su intención de colaborar con la oficina de SENAPI con capacitaciones y cursos en la India. Los temas son varios y existen muchas becas. Entregó su número personal para concertar una reunión en la ciudad de La Paz y enfocar el interés de compartir conocimiento por el gobierno de la India. Enfocó importancia en la denominada medicina tradicional y los conocimientos ancestrales.





Se agradeció la cordialidad y la mentalidad generosa del gobierno de la India, y se planteó interés en capacitación en temas tecnológicos y de registros de software.

La reunión terminó con el compromiso de cerrar los acuerdos de capacitación en la medida de celeridad que enfocáramos las instituciones.

La reunión con INDECOPI concluyó con la garantía de dar cumplimiento a los puntos solicitados, con principal jerarquía del sistema digital de control en fronteras para innovar y modernizar los sistemas de protección en Bolivia.

Y se acordó además renovar el convenio suscrito entre nuestras instituciones con miras a mejorar y crecer en el ámbito técnico y profesional de nuestros trabajadores. Por ello se enviaría a la brevedad posible un nuevo modelo de convenio para suscribir entre las partes.



Senapi Bolivia

1 h •

...

Reunión de coordinación interinstitucional entre Ivo Gagliuffi Presidente del Indecopi Perú y Ronald Rodríguez, Director General Ejecutivo del Senapi

#Senapi
#ProtegeTuCreación



Oficina central / La Paz
Av. Argentina No. 1914
Ed. Angelica Maria entre Villalobos
y Diaz Romero, Zona Miraflores
Telfs.: 2115700 - 2119276 - 2119251
Fax: 2115700

Oficina Distrital / El Alto
Av. Juan Pablo II No. 2560,
Edificio Multicentro El Ceibo Ltda.
Piso 2 Of. 1A, Zona 16 de Julio
Telf.: 2141001

Oficina Distrital / Cochabamba
Calle Chuquisaca 649, piso 2,
entre Antezana y Lanza
Zona Central - Noroeste
Telf.: 4141403

Oficina Distrital / Santa Cruz
Prolongacion Quijarro,
Esq. Uruguay No. 29
Edif. Bicentenario, 1er. Anillo
Telf.: 3121752

Oficina Distrital / Chuquisaca
Calle Kilómetro 7, No. 366
casi esquina Urriolagoitia
Zona, Parque Bolívar
Telf.: 72005873

Oficina Distrital / Tarija
Calle Ingavi No. 156
entre Colón y Suipacha
Edif. Coronado, piso 2,
Of. 202, Zona Central -Telf.: 72015286

Oficina Distrital / Oruro
Calle 6 de octubre No. 5837
entre Ayacucho y Junín,
Galería Central, Of. 14 (Ex Banco Fie)
Teléfono.: 67201288

REUNION CON EL DIRECTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE LA COMUNIDAD ANDINA. -

Posteriormente, en virtud a una preocupación sobre la forma de acatar los fallos extrajudiciales del Tribunal Andino y su preeminencia frente a la normativa interna de Bolivia, acudí a las dependencias de la Secretaría General de la Comunidad Andina ubicada en el distrito de San Isidro, para poder reunirme con el Jefe del Servicio Jurídico el dr. Jorge Salas Vega.

La reunión tenía por objeto manifestar las intenciones de algunas empresas en Bolivia de usar mecanismos poco ortodoxos para exigir el cumplimiento de Sentencias Constitucionales realizadas en detrimento de la Decisión 486.

La reunión se orientó ante el posible evento de realizar una consulta sobre la legalidad o procedencia de una Sentencia Constitucional frente a un fallo o Interpretación Extrajudicial, quedando claro que consiste en una práctica que podría poner en riesgo el cumplimiento de un tratado internacional, por tanto ante una posible acción de incumplimiento, el problema se concentra con la responsabilidad de la Presidente Añez.

En tanto, el Dr. Jorge Salas Vega, sugirió realizar una consulta fundamentada al Tribunal Andino, acompañando los antecedentes del caso y solicitando concretamente el curso de acción del Tribunal frente a éstas acciones.

Se concluyó con la propuesta de realizar eventos coordinados para capacitar a los Magistrados de los altos tribunales de justicia y organizar las capacitaciones en conjunto con el Senapi para otorgar mejor soporte legal para la emisión de resoluciones.



CONCLUSIONES. -

El viaje finalizó con mi retorno el día miércoles a primera hora, habiendo conseguido los contactos y los compromisos necesarios para efectivizar la primera parte de nuestra gestión en SENAPI, la cual persigue la mejora sustancial de las medidas en frontera, el restablecimiento de las relaciones internacionales e interinstitucionales, la firma de convenios actualizados, la instalación de sistemas tecnológicos actuales y avanzados; por demás, las capacitaciones en los diferentes puntos de interés de la Propiedad Intelectual en Bolivia y principalmente provistos por el hermano país del Perú.

Es cuanto tengo as bien informar para fines consiguientes.

<p>INFORME REALIZADO POR:</p>  <p>Mr. Ronald Alfredo Rodríguez Gonzales DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL SENAPI</p>	<p>INFORME APROBADO POR:</p>  <p>Wilfredo Rojo Parada Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural</p>
---	---

RARG/vmc/2020

Adjunto: ITINERARIO
INVITACION
PASES A BORDO

c.c. Archivo Correlativo